

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 23-24

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO: 1º ESO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Competencias específicas y criterios de evaluación

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio Andaluz.

1.1 Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.

1.2 Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.

1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

2.1 Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.

2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.

2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

3.1 Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.

3.2 Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.

3.3. Se inicia identificación importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

4.1 Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.

4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

5.1 Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.

5.2 Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través

de cauces plásticos, visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.

5.3 Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

6.1 Comprender su pertenencia a un contexto cultural, en este caso el suroeste de Andalucía, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

6.2 Identificar la representación de las vivencias y la visión del mundo que habita el alumnado, como un medio válido para aumentar la autoestima y el conocimiento de sí mismo y de sus iguales, favoreciendo los procesos de relación interpersonales.

6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

7.1 Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.

7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.

8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.

8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.

NORMAS GENERALES

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones, correspondientes aproximadamente en el tiempo con los tres trimestres que tiene el curso académico.

2. En cada trimestre se impartirán unos bloques de saberes, y se evaluarán estos mediante los criterios de evaluación trabajados, relacionados con sus correspondientes competencias específicas planificadas. Así se podrá calcular la calificación trimestral mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación.

3. La calificación realmente importante para cada alumno/a será la final de cada curso académico. Las demás se entenderán como una información orientativa para los/as padres/madres o tutores legales. Esta se calificará en una escala numérica de 1 a 10. Después de cada evaluación el alumnado que haya suspendido tendrá la posibilidad de recuperar los criterios suspensos, y su calificación se obtendría restando un veinte por ciento a la calificación positiva obtenida.

4. La evaluación del alumnado se traducirá en la práctica a una calificación. La calificación final de cada curso será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que en cada una de ellas, el resultado obtenido habrá sido, previamente, el producto de la evaluación por criterios. Para que dicha media se realice será necesario que esas tres calificaciones alcancen al menos la cifra de 5. De lo contrario se deberá recurrir a la Evaluación Extraordinaria.

5. Dentro de la evaluación criterial y de cada trimestre, los instrumentos que se van a utilizar para recabar información del alumnado, y poder medir la superación de los saberes a través de los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas, son los siguientes:

-Pruebas: Se trata de los trabajos gráfico-plásticos, visuales y/o audiovisuales que se realicen, en relación con los saberes y con los criterios de evaluación. En el caso de realizarse exámenes, quedarán incluidos en las pruebas.

-Observación sistemática, que incluye la correcta y completa presentación del cuaderno de clase cuando se use, la posesión del material necesario en cada momento, el trabajo diario y la actitud participativa, interviniendo y demostrando interés por la materia, dominio de los contenidos y deseo de superación.

6. Cada trabajo propuesto tendrá una fecha fijada previamente para su entrega. El alumnado que en esa fecha no presente dicho trabajo obtendrá la calificación de cero en los criterios que se evalúen en esa prueba. De esta norma quedará exento el alumnado que, habiendo faltado a clase en la fecha fijada de entrega, justifique, por escrito y con la firma de su padre, su madre o su tutor legal, dicha falta a la mayor brevedad posible. Lo mismo se aplicará a la posible realización de exámenes.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al alumnado que curse la materia de EPVA, perteneciente al Departamento de Dibujo y por lo tanto incluida en la Programación Curricular de este, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para poner la nota en cada evaluación:

1.- Se pondrá un negativo por las siguientes causas:

- Falta de trabajo en el aula.
- Falta de material necesario para la realización de los trabajos planteados por el profesorado.
- Conducta inapropiada.
- Falta de respeto al trabajo de los demás compañeros y su material.

3.- Para obtener la calificación de aprobado en la materia, el alumnado deberá presentar el 100% de los trabajos propuestos por el profesorado.

4.- Es obligatorio que el alumnado guarde todos los trabajos o láminas realizadas y presentadas al profesorado durante el curso académico en la carpeta del curso académico. Si faltara alguno de éstos, el alumnado obtendrá una calificación negativa en la evaluación o al final del curso.

5.- Las calificaciones de recuperación por evaluación con una nota igual o inferior a 7,5 obtendrán la calificación de 5 y los que hayan recuperado con una nota superior a 7,5 obtendrán una calificación de 2 puntos menos respecto a la nota obtenida.

CURSO: 2º ESO

MATERIA: PROYECTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y AUDIOVISUAL (PEPA).

Competencias específicas y criterios de evaluación

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

4.1. Crear un producto artístico, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

NORMAS GENERALES

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones, correspondientes aproximadamente en el tiempo con los tres trimestres que tiene el curso académico.

2. En cada trimestre se impartirán unos bloques de saberes, y se evaluarán estos mediante los criterios de evaluación trabajados, relacionados con sus correspondientes competencias específicas planificadas. Así se podrá calcular la calificación trimestral mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación.

3. La calificación realmente importante para cada alumno/a será la final de cada curso académico. Las demás se entenderán como una información orientativa para los/as padres/madres o tutores legales. Esta se calificará en una escala numérica de 1 a 10. Después de cada evaluación el alumnado que haya suspendido tendrá la posibilidad de recuperar los criterios suspensos, y su calificación se obtendrá restando un veinte por ciento a la calificación positiva obtenida.

4. No se podrá superar la materia de E.P.V.A. en 2º de E.S.O. sin haber superado también la de 1º E.S.O.

5. La evaluación del alumnado se traducirá en la práctica a una calificación. La calificación final de cada curso será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que en cada una de ellas, el resultado obtenido habrá sido, previamente, el producto de la evaluación por criterios. Para que dicha media se realice será necesario que esas tres calificaciones alcancen al menos la cifra de 5. De lo contrario se deberá recurrir a la Evaluación Extraordinaria.

6. Dentro de la evaluación criterial y de cada trimestre, los instrumentos que se van a utilizar para recabar información del alumnado, y poder medir la superación de los saberes a través de los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas, son los siguientes:

-Pruebas: Se trata de los trabajos gráfico-plásticos, visuales y/o audiovisuales que se realicen, en relación con los saberes y con los criterios de evaluación. En el caso de realizarse exámenes, quedarán incluidos en las pruebas.

-Observación sistemática, que incluye la correcta y completa presentación del cuaderno de clase cuando se use, la posesión del material necesario en cada momento, el trabajo diario y la actitud participativa, interviniendo y demostrando interés por la materia, dominio de los contenidos y deseo de superación.

7. Cada trabajo propuesto tendrá una fecha fijada previamente para su entrega. El alumnado que en esa fecha no presente dicho trabajo obtendrá la calificación de cero en los criterios que se evalúen en esa prueba. De esta norma quedará exento el alumnado que, habiendo faltado a clase en la fecha fijada de entrega, justifique, por escrito y con la firma de su padre, su madre o su tutor legal, dicha falta a la mayor brevedad posible. Lo mismo se aplicará a la posible realización de exámenes.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al alumnado que curse la materia de EPVA, perteneciente al Departamento de Dibujo y por lo tanto incluida en la Programación Curricular de este, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para poner la nota en cada evaluación:

1.- Se pondrá un negativo por las siguientes causas:

- Falta de trabajo en el aula.

- Falta de material necesario para la realización de los trabajos planteados por el profesorado.
- Conducta inapropiada.
- Falta de respeto al trabajo de los demás compañeros y su material.

3.- Para obtener la calificación de aprobado en la materia, el alumnado deberá presentar el 100% de los trabajos propuestos por el profesorado.

4.- Es obligatorio que el alumnado guarde todos los trabajos o láminas realizadas y presentadas al profesorado durante el curso académico en la carpeta del curso académico. Si faltara alguno de éstos, el alumnado obtendrá una calificación negativa en la evaluación o al final del curso.

5.- Las calificaciones de recuperación por evaluación con una nota igual o inferior a 7,5 obtendrán la calificación de 5 y los que hayan recuperado con una nota superior a 7,5 obtendrán una calificación de 2 puntos menos respecto a la nota obtenida.

CURSO: 3ºESO

MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

• COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio Andaluz.

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

1.3. Analizar la importancia de las formas geométricas básicas identificando los elementos plásticos del Lenguaje Visual en el arte y en el entorno tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización,

para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

2.1. Identificar y explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, con autonomía, diversas producciones artísticas, incluidas las propias, las de sus iguales y las del patrimonio cultural y artístico, valorando el patrimonio andaluz, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.3. Realizar composiciones inspiradas en la naturaleza donde puedan aplicarse distintas situaciones compositivas, utilizando para ello las técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales necesarias.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

3.3. Identificar la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

5.3. Descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, de manera específica el andaluz, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

6.3. Entender y concebir la historia del arte y la cultura, y también la propia producción artística, como un todo continuo e indelible, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

7.2. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, individuales o colectivas, a partir del análisis de las posibilidades expresivas y plásticas utilizadas por creadores dentro de este ámbito, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

NORMAS GENERALES

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones, correspondientes aproximadamente en el tiempo con los tres trimestres que tiene el curso académico.

2. En cada trimestre se impartirán unos bloques de saberes, y se evaluarán estos mediante los criterios de evaluación trabajados, relacionados con sus correspondientes competencias específicas planificadas. Así se podrá calcular la calificación trimestral mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación.

3. La calificación realmente importante para cada alumno/a será la final de cada curso académico. Las demás se entenderán como una información orientativa para los/as padres/madres o tutores legales. Esta se calificará en una escala numérica de 1 a 10. Después de cada evaluación el alumnado que haya suspendido tendrá la posibilidad de recuperar los criterios suspensos, y su calificación se obtendrá restando un veinte por ciento a la calificación positiva obtenida.

4. No se podrá superar la materia de E.P.V.A. en 3º de E.S.O. sin haber superado también la de 1º E.S.O y 2º E.S.O.

5. La evaluación del alumnado se traducirá en la práctica a una calificación. La calificación final de cada curso será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que en cada una de ellas, el resultado obtenido habrá sido previamente el producto de la evaluación por criterios. Para que dicha media se realice será necesario que esas tres calificaciones alcancen al menos la cifra de 5. De lo contrario se deberá recurrir a la Evaluación Extraordinaria.

6. Dentro de la evaluación criterial y de cada trimestre, los instrumentos que se van a utilizar para recabar información del alumnado, y poder medir la superación de los saberes a través de los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas, son los siguientes:

-Pruebas: Se trata de los trabajos gráfico-plásticos, visuales y/o audiovisuales que se realicen, en relación con los saberes y con los criterios de evaluación. En el caso de realizarse exámenes, quedarán incluidos en las pruebas.

-Observación sistemática, que incluye la correcta y completa presentación del cuaderno de clase cuando se use, la posesión del material necesario en cada momento, el trabajo diario y la actitud participativa, interviniendo y demostrando interés por la materia, dominio de los contenidos y deseo de superación.

7. Cada trabajo propuesto tendrá una fecha fijada previamente para su entrega. El alumnado que en esa fecha no presente dicho trabajo obtendrá la calificación de cero en los criterios que se evalúen en esa prueba. De esta norma quedará exento el alumnado que, habiendo faltado a clase en la fecha fijada de entrega, justifique, por

escrito y con la firma de su padre, su madre o su tutor legal, dicha falta a la mayor brevedad posible. Lo mismo se aplicará a la posible realización de exámenes.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al alumnado que curse la materia de EPVA, perteneciente al Departamento de Dibujo y por lo tanto incluida en la Programación Curricular de este, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para poner la nota en cada evaluación:

1.- Se pondrá un negativo por las siguientes causas:

- Falta de trabajo en el aula.
- Falta de material necesario para la realización de los trabajos planteados por el profesorado.
- Conducta inapropiada.
- Falta de respeto al trabajo de los demás compañeros y su material.

3.- Para obtener la calificación de aprobado en la materia, el alumnado deberá presentar el 100% de los trabajos propuestos por el profesorado.

4.- Es obligatorio que el alumnado guarde todos los trabajos o láminas realizadas y presentadas al profesorado durante el curso académico en la carpeta del curso académico. Si faltara alguno de éstos, el alumnado obtendrá una calificación negativa en la evaluación o al final del curso.

5.- Las calificaciones de recuperación por evaluación con una nota igual o inferior a 7,5 obtendrán la calificación de 5 y los que hayan recuperado con una nota superior a 7,5 obtendrán una calificación de 2 puntos menos respecto a la nota obtenida.

CURSO: 4º ESO

MATERIA: EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Competencias específicas y criterios de evaluación

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación del resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2. Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

3.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2. Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4. Crear producciones artísticas, realizadas con diferentes técnicas y herramientas a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades que puedan derivarse de esta actividad.

4.1. Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2. Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los procesos realizados y los logros alcanzados.

4.3. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma razonada y respetuosa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El curso se dividirá en tres evaluaciones, correspondientes aproximadamente en el tiempo con los tres trimestres que tiene el curso académico.

2. En cada trimestre se impartirán unos bloques de saberes, y se evaluarán estos mediante los criterios de evaluación trabajados, relacionados con sus correspondientes competencias específicas planificadas. Así se podrá calcular la calificación trimestral mediante la media aritmética de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación.

3. La calificación realmente importante para cada alumno/a será la final de cada curso académico. Las demás se entenderán como una información orientativa para los/as padres/madres o tutores legales. Esta se calificará en una escala numérica de 1 a 10. Después de cada evaluación el alumnado que haya suspendido tendrá la posibilidad de recuperar los criterios suspensos, y su calificación se obtendría restando un veinte por ciento a la calificación positiva obtenida.

4. La evaluación del alumnado se traducirá en la práctica a una calificación. La calificación final de cada curso será el resultado de la media aritmética de cada una de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que en cada una de ellas, el resultado obtenido habrá sido, previamente, el producto de la evaluación por criterios. Para que dicha media se realice será necesario que esas tres calificaciones alcancen al menos la cifra de 5. De lo contrario se deberá recurrir a la Evaluación Extraordinaria.

5. Dentro de la evaluación criterial y de cada trimestre, los instrumentos que se van a utilizar para recabar información del alumnado, y poder medir la superación de los saberes a través de los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas, son los siguientes:

-Pruebas: Se trata de los trabajos gráfico-plásticos, visuales y/o audiovisuales que se realicen, en relación con los saberes y con los criterios de evaluación. En el caso de realizarse exámenes, quedarán incluidos en las pruebas.

-Observación sistemática, que incluye la correcta y completa presentación del cuaderno de clase cuando se use, la posesión del material necesario en cada momento, el trabajo diario y la actitud participativa, interviniendo y demostrando interés por la materia, dominio de los contenidos y deseo de superación.

6. Cada trabajo propuesto tendrá una fecha fijada previamente para su entrega. El alumnado que en esa fecha no presente dicho trabajo obtendrá la calificación de cero en los criterios que se evalúen en esa prueba. De esta norma quedará exento el alumnado que, habiendo faltado a clase en la fecha fijada de entrega, justifique, por escrito y con la firma de su padre, su madre o su tutor legal, dicha falta a la mayor brevedad posible. Lo mismo se aplicará a la posible realización de exámenes.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al alumnado que curse la materia de Expresión Artística, perteneciente al Departamento de Dibujo y por lo tanto incluida en la Programación Curricular de este, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para poner la nota en cada evaluación:

1.- Se pondrá un negativo por las siguientes causas:

- Falta de trabajo en el aula.

- Falta de material necesario para la realización de los trabajos planteados por el profesorado.

- Conducta inapropiada.
- Falta de respeto al trabajo de los demás compañeros y su material.

3.- Para obtener la calificación de aprobado en la materia, el alumnado deberá presentar el 100% de los trabajos propuestos por el profesorado.

4.- Es obligatorio que el alumnado guarde todos los trabajos o láminas realizadas y presentadas al profesorado durante el curso académico en la carpeta del curso académico. Si faltara alguno de éstos, el alumnado obtendrá una calificación negativa en la evaluación o al final del curso.

5.- Las calificaciones de recuperación por evaluación con una nota igual o inferior a 7,5 obtendrán la calificación de 5 y los que hayan recuperado con una nota superior a 7,5 obtendrán una calificación de 2 puntos menos respecto a la nota obtenida.

CURSO: 1º BACHILLERATO

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO I.

• COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.

2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.

2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías,

para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

3.1 Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia.

3.2 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial.

3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.

3.4 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.

3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común.

4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design), de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.

5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El proceso evaluador se realizará en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial; formativa o trimestral; y sumativa (evaluación ordinaria y/o extraordinaria).

Evaluación inicial

Las primeras actividades que realice el alumnado servirán de base para la evaluación inicial, además de la observación del alumnado por parte del profesorado durante las primeras semanas anteriores a la sesión de evaluación inicial del equipo educativo.

Evaluación trimestral

En Dibujo Técnico I la nota de la evaluación trimestral se obtendrá a través del examen de evaluación propuesto, que consistirá en evaluar los saberes impartidos en cada trimestre, relacionados estos con las competencias específicas y sus criterios de evaluación correspondientes. Este instrumento de evaluación tendrá un peso del 70% en la calificación final. La realización semanal de las Láminas-Control será el segundo instrumento de evaluación con un peso del 30% en la calificación. En estas, se calificarán los diferentes criterios de evaluación relacionados con su correspondiente competencia.

Cada Lámina-control tendrá una fecha fijada para su realización. El alumnado que en esa fecha no presente dicho ejercicio por causa justificada mediante escrito con la firma del padre/madre o tutor legal, podrá realizarla en otro período acordado con el profesor. Lo mismo se aplicará en la realización de exámenes.

La prueba de recuperación se realizará siempre posteriormente a la evaluación trimestral y no antes.

Evaluación ordinaria

Es necesario superar los criterios de evaluación trimestrales relacionados con sus competencias, para al menos obtener una calificación de 5. La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales.

Al alumnado con algún bloque trimestral no superado, se le informará de los saberes que tiene que estudiar para el examen de la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria

Realizado el examen, se corregirá y se le atribuirá una calificación al alumnado.

El alumnado que no se presente a la prueba extraordinaria se calificará como NO PRESENTADO, y no superará la evaluación extraordinaria.

La calificación en la evaluación extraordinaria será la nota obtenida en el examen extraordinario.

CURSO: 2ºBACHILLERATO

MATERIA: DIBUJO TÉCNICO II.

• COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas, para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados.

1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso

tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación, mostrando interés por la precisión.

2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados, sobre el uso más adecuado de cada uno de ellos para la obtención de verdaderas magnitudes y los resultados obtenidos.

3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución, aplicando los fundamentos, las relaciones entre elementos y los métodos operativos del sistema diédrico.

3.3. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.

4.2. Elaborar proyectos sencillos en grupo, valorando la importancia de la sostenibilidad de un proyecto y reflexionando sobre la necesidad de la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

4.3. Reflexionar desde un enfoque inclusivo sobre la brecha de género existente en la actualidad en los estudios técnicos, valorando la necesidad de la superación de esta.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos, mediante el uso de programas específicos CAD (Computer Aided Design), de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.

5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD (Computer Aided Design), valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

● CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El proceso evaluador se realizará en tres momentos didácticos que configuran los principales tipos de evaluación: inicial; formativa o trimestral; y sumativa (evaluación ordinaria y/o extraordinaria).

Evaluación inicial

Las primeras actividades que realice el alumnado servirán de base para la evaluación inicial, además de la observación del alumnado por parte del profesorado durante las primeras semanas anteriores a la sesión de evaluación inicial del equipo educativo.

Evaluación trimestral

En Dibujo Técnico II la nota de la evaluación trimestral se obtendrá a través del examen de evaluación propuesto, que consistirá en evaluar los saberes impartidos en cada trimestre, relacionados estos con las competencias específicas y sus criterios de evaluación correspondientes. Este instrumento de evaluación tendrá un peso del 70% en la calificación final. La realización semanal de las Láminas-Control será el segundo instrumento de evaluación con un peso del 30% en la calificación. En estas, se calificarán los diferentes criterios de evaluación relacionados con su correspondiente competencia.

Cada Lámina-control tendrá una fecha fijada para su realización. El alumnado que en esa fecha no presente dicho ejercicio por causa justificada mediante escrito con la firma del padre/madre o tutor legal, podrá realizarla en otro período acordado con el profesor. Lo mismo se aplicará en la realización de exámenes.

La prueba de recuperación se realizará siempre posteriormente a la evaluación trimestral y no antes.

Evaluación ordinaria

Es necesario superar los criterios de evaluación trimestrales relacionados con sus competencias, para al menos obtener una calificación de 5. La nota de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales.

Al alumnado con algún bloque trimestral no superado, se le informará de los saberes que tiene que estudiar para el examen de la evaluación extraordinaria.

Evaluación extraordinaria

Realizado el examen, se corregirá y se le atribuirá una calificación al alumnado.

El alumnado que no se presente a la prueba extraordinaria se calificará como NO PRESENTADO, y no superará la evaluación extraordinaria.

La calificación en la evaluación extraordinaria será la nota obtenida en el examen extraordinario.

Plan de Pendientes

Alumnado con Dibujo Técnico I pendiente que actualmente cursa 2º de Bachillerato.

La jefa de departamento será la encargada de dirigir y evaluar a este alumnado.

Se realizarán las siguientes pruebas:

- Prueba del primer trimestre.
- Prueba del segundo trimestre
- Prueba del tercer trimestre.
- Prueba extraordinaria

Al alumnado se le convocará por escrito, y con un recibí se le informará de las fechas y los saberes incluidos en cada prueba trimestral.

La calificación en la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales

La calificación en la evaluación extraordinaria será la nota obtenida en el examen extraordinario.